

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANGELA CRISTINA GONZALEZ AMAYA
Demandado: FREDY JIMENEZ VASQUEZ
Radicado: 50001311-2021-00038-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de noviembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dosmil veintiuno (2021).

Para los fines legales pertinentes, se tiene por notificadas de la admisión de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de Familia.

Se solicita a secretaría, para que proceda a desglosar el documento obrante en el archivo digital No. 11 de este expediente, toda vez que aunque el mismo al parecer fue anexado como sustitución de poder, corresponde en realidad al trabajo de partición que pretende el partidor arrimar dentro del proceso 2019-00388

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

863e1cbff1b0f8f1fef4c0c71033f85c0c4f0b53f78c3d164879c7dddeb502b0

Documento generado en 11/11/2021 12:38:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>